

Expediente: 3226/24-A2
Carátula: CORREA NUÑEZ AGUSTIN C/ HITCH S.R.L Y OTRO S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20393601850 - CORREA NUÑEZ, LUIS AGUSTIN-ACTOR/A
900000000000 - HITCH S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - NAZARENO S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3226/24-A2



H102346335023

JUICIO: CORREA NUÑEZ AGUSTIN c/ HITCH S.R.L Y OTRO s/ ESCRITURACION. EXPTE. N° 3226/24-A2.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

PROVEÍDO DE ESCRITO: ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: PALACIO, TOMAS - 06/08/2026 10:16.

Con la movilidad adjuntada, practíquese la notificación ordenada en Primera Audiencia de Oralidad (la presente en forma conjunta con el medio probatorio N° A6).MEVP 3226/24-A2 (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.